



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-004/20ENE014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1400 horas del día 23 de enero del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.B3.1-015-004/20ENE014**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] quien se identifica con su DUI número [REDACTED] extendido en [REDACTED] en el departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"RESPUESTA A LA INFORMACION PÚBLICA SOLICITADA"

Información acerca de la contratación de servicios de seguridad privada (cuido de instalaciones, adquisición de equipo de vigilancia electrónica o seguridad informática, traslado de bienes o valores, protección de personalidades, u otros) en la institución: R/ **No se posee registros de haber realizado ninguna contratación de servicios de seguridad privada (Cuidado de instalaciones, adquisición de equipo de vigilancia electrónica o seguridad informática, traslado de valores, protección de personalidad, u otros), en la institución, desde el año 2010 hasta el año 2013.**

Por lo que en esta fecha **23ENE014**, tal y como fuera requerido en la solicitud libre; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



[Handwritten Signature]
EL ANTONIO RIVAS MORENO
CNEL. ART. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv